

Expediente Nº. LICT/99/031/2025/0037

Pliego de Prescripciones Técnicas para la Contratación del suministro de licenciamiento del software FlippingBook Team para FREMAP, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 61

ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO	3
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL/OS PRODUCTO/S A SUMINISTRAR	3
4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO	4
5. REQUISITOS TÉCNICOS	4
6. REQUISITOS DE GESTIÓN.....	5
7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	6



1. OBJETO

Constituye el objeto de este pliego, la contratación del suministro de licenciamiento del software FlippingBook Team para FREMAP. La prestación objeto del contrato abarca la contratación de la licencia de uso del software FlippingBook Team para FREMAP, así como la prestación de los servicios de mantenimiento necesarios para garantizar su correcto funcionamiento en los entornos tecnológicos y funcionales de los sistemas que albergan los servicios corporativos de FREMAP. Los trabajos de mantenimiento incluirán todas las actividades necesarias para asegurar que el software se mantenga actualizado y operativo, conforme a los requerimientos técnicos y funcionales establecidos. Dichos trabajos serán realizados bajo la supervisión directa de FREMAP, quien podrá verificar el cumplimiento de los requisitos y coordinar las actuaciones en caso de ser necesario.

Constituye el objeto de este pliego, la contratación del suministro de licenciamiento del software FlippingBook Team para FREMAP. La prestación objeto del contrato abarca la contratación de las licencias de uso de software FlippingBook Team, necesario para generar presentaciones en formato libro, periódico y/o revista partiendo de imágenes o archivos PDF.

2. NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO

Deberá respetarse toda la normativa de aplicación en relación con el objeto del contrato y específicamente, toda la normativa de contratación pública.

Esta clasificación normativa no tiene carácter restrictivo, debiendo observarse en la ejecución de los trabajos cualquier otro tipo de reglamento, norma o instrucción oficial (de carácter estatal, autonómico o municipal) que, aunque no se mencione explícitamente en este documento, pueda afectar al objeto del contrato, así como las posibles modificaciones legales que puedan afectar a las normas de aplicación.

Adicionalmente, los licitadores deberán tener presente cualquier otra normativa que pudiera promulgarse durante la vigencia de la contratación.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL/OS PRODUCTO/S A SUMINISTRAR

Suministro del Pack de 5 licencias de software avanzado para la creación de presentaciones interactivas en formato libro, periódico y/o revista, que permitan convertir archivos PDF en atractivas publicaciones digitales con pase de página realista.

Estas licencias deberán contar con las siguientes características y funcionalidades:

1. **Conversión de archivos PDF:** Capacidad para transformar documentos PDF en publicaciones digitales interactivas, con una experiencia de pase de página realista y fluida.
2. **Interactividad avanzada:** Incorporación de funciones interactivas, como enlaces externos, videos, archivos GIF, selección de texto, y contenido multimedia enriquecido.
3. **Imagen de marca personalizada:** Posibilidad de agregar la imagen de marca de la empresa (logo, colores, tipografía) y personalizar el diseño del fondo de las publicaciones, adaptándolas al estilo corporativo.

4. **Integración de formularios y tests:** Funcionalidad para incluir formularios, encuestas y tests dentro de las publicaciones, permitiendo una mayor interacción con los usuarios.
5. **Navegación intuitiva:** Diseño con una interfaz fácil de usar y una navegación intuitiva, asegurando que los usuarios puedan explorar el contenido de forma cómoda y sin complicaciones.
6. **Integración con Google Analytics:** La capacidad de integrar Google Analytics para realizar un seguimiento detallado del comportamiento de los usuarios, analizando el rendimiento y la interacción con las publicaciones.

4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

Seguridad y almacenamiento en la nube

El servicio cloud debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Protección de datos:
 - Cifrado AES-256 para datos en reposo y TLS 1.2 para datos en tránsito.
 - Cumplimiento estricto del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos).
 - Sistemas de detección brechas de seguridad y comunicación inmediata a FREMAP en caso de que se produzca.
 - Posibilidad de proteger los archivos generados por la herramienta para restringir su compartición, impresión, descarga o alteración, incluyendo la posibilidad de ocultarlos a los buscadores de internet y de permitir el acceso exclusivo a determinados usuarios que se desee por email.
- Gestión de acceso:
 - Registros detallados de auditoría con retención mínima de un año.
- Continuidad operativa:
 - SLA garantizado del 99.9% de disponibilidad.
 - Planes de recuperación ante desastres con RTO <4 horas y RPO <1 hora.
- Actualizaciones y soporte:
 - Actualizaciones automáticas del servicio cloud incluidas.
 - Soporte técnico disponible las 24/5 horas durante todos los días del contrato

5. REQUISITOS TÉCNICOS

[REQ-1]: El licitador adjudicatario deberá proporcionar el suministro del licenciamiento de FlippingBook Team.

[REQ-2]: El licitador deberá ofertar un precio unitario.

[REQ-3]: El adjudicatario deberá realizar la entrega del suministro en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la entrada en vigor del contrato.

[REQ-4]: El licitador deberá incluir como parte necesaria de su oferta la contratación de los soportes y mantenimientos.

[REQ-5]: El adjudicatario deberá presentar informes recientes sobre pruebas de penetración (pentesting) y esquema técnico del sistema cloud ofertado.

6. REQUISITOS DE GESTIÓN

[REQ-6]: El adjudicatario deberá adscribir al contrato un “Gestor de cuenta” que se encargará de las siguientes gestiones y servicios:

- Mantener un seguimiento del contrato, sus términos y grados de cumplimiento.
- Centralizar el contacto con FREMAP y de asistirle en las dudas que puedan surgir durante la vigencia del contrato.
- Informar y asesorar sobre las ventajas derivadas de los productos contratados.
- Resolver dudas e incidencias en relación al licenciamiento, soporte y/o mantenimiento de los productos adquiridos a través de este contrato.
- Resolver dudas sobre otros productos o modalidades de contratación en los que FREMAP pueda estar interesado.
- Interlocución entre FREMAP y el fabricante para las gestiones administrativas que resulten necesarias.
- Prestar atención y soporte, en idioma español, en horario laboral que permita una coincidencia de al menos 3 horas en la franja horaria de FREMAP (08:00h – 17:00h CET) de lunes a viernes.

[REQ-7]: El adjudicatario deberá determinar un Responsable del contrato, al que corresponderá supervisar la ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

La persona que actúe como "Responsable del contrato", podrá ser la misma persona designada como "Gestor de cuenta".

[REQ-8]: Todas las licencias objeto del contrato deberán registrarse a nombre de FREMAP. En el supuesto de ser necesario el nombre de una persona de contacto de FREMAP, el adjudicatario deberá contactar con el responsable del contrato para obtener la persona de referencia. La entrega de las licencias objeto del contrato se realizarán en formato digital al responsable del contrato.

[REQ-9]: El adjudicatario facilitará a FREMAP los usuarios y contraseñas que su proveedor le proporcione para poder contactar o acceder a la zona privada de la web del fabricante y verificar el estado y vigencia de las licencias y productos contratados.

[REQ-10]: La información de los números de serie, usuarios y contraseñas de las licencias gestionadas para FREMAP, no podrá ser comunicada a terceros sin el consentimiento expreso de FREMAP.

[REQ-11]: Durante toda la vida del contrato, el adjudicatario se compromete a ofertar a FREMAP cualquier producto que FREMAP pueda solicitar en relación con el objeto de contratación y sea comercializado por el mismo fabricante de la solución.

[REQ-12]: El pago se realizará anualmente y anticipado al inicio de cada año contractual.

7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y R. D. 171/2004 sobre coordinación de la actividad preventiva, la empresa contratada debe entregar para la firma del contrato la siguiente documentación:

✓ Declaración de modalidad PRL (*)

(*) Documentación disponible en el perfil de contratante de la Mutua (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>): Nombre O. Contratación: FREMAP BUSCAR - Director Gerente de FREMAP – Documentos - Otros documentos.

